

# ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE GEOGRAFÍA, 26 DE JUNIO DE 2014

**Asistentes:** Antonio Pérez Díaz, Eduardo Alvarado Corrales, Ana Beatriz Mateos Rodríguez, Isabel Testón Núñez, Ana Nieto Masot y Álvaro Gómez Gutiérrez, como representantes del profesorado; Miguel Bolz Vivas como representante del alumnado y María Ángeles Morcillo Astillero como representante del PAS.

**Excusan su ausencia:** D. Vicente Méndez Hernán

**Puntos de orden del día.**

**1-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR:** SE APRUEBA.

**2-INFORMES DEL COORDINADOR:** El profesor Antonio Pérez nos informa acerca de la situación de la acreditación del título. El próximo año sólo se va a acreditar el MUI y el Máster de Desarrollo Rural y nuestra acreditación se realizará en la segunda convocatoria de 2016.

Respecto al informe MONITOR se nos informa que hay que realizarlo también este año. El coordinador explica que está realizando esta tarea y que en unas semanas remitirá el informe a la Comisión para recabar las observaciones y sugerencias que se estimen pertinentes antes de su aprobación y posterior remisión a la Oficina de Convergencia de la Uex.

**3-COORDINACIÓN ENTRE LOS PROFESORES DE LA TITULACIÓN PARA EVITAR LA DUPLICIDAD DE CONTENIDOS FORMATIVOS:** El profesor Antonio nos comenta que la ANECA insiste en la necesidad de realizar una coordinación vertical y horizontal entre los profesores del título. El profesor Eduardo Alvarado propone el acuerdo de la comisión para la realización de una reunión plenaria para abordar de forma específica este tema que se celebrará en julio o en septiembre del presente año. Se aprueba la propuesta.

**4-REVISIÓN DE LAS FICHAS DOCENTES DEL GRADO DE GEOGRAFÍA PARA EL CURSO 2014-15:** comenzamos curso por curso y recogiendo tan sólo las incidencias:

**1-Corrientes filosóficas y científicas:** se solicita la revisión de las competencias básicas y generales porque parecen excesivamente numerosas y porque la comisión considera que difícilmente se puede contribuir a alcanzar algunas de ellas, por ejemplo la CG1, CG2, CG3, CG5, CG6 y CG9.

**2-Geografía del medio natural:** tiene que cambiar el curso académico, no está realizada conforme al nuevo VERIFICA y se solicita al profesor su adecuación. Se propone reducir el apartado breve descripción del contenido para que sea realmente breve. Se solicita que se incluya el código-abreviatura de la asignatura.

**3-Geografía Humana:** Competencias “genéricas” no son tales y deben ser adaptadas al VERIFICA de historia. Los códigos de las competencias y el contenido de algunas de ellas no se

corresponden con las competencias reales. También falta el título en inglés de la asignatura que debe figurar. La Comisión cree que se trata de un modelo de ficha antigua en la que no aparece este dato.

**4-Geografía Humana:** se solicita al profesor que revise los datos generales de la asignatura ya que faltan código, materia, módulo, etc. Por otra parte, las competencias deben adaptarse al nuevo VERIFICA. La comisión recomienda reducir el número de competencias introducidas en la ficha ya que cuando se adapten al nuevo VERIFICA se comprobará que no existen tantas. Se debe adaptar el sistema de evaluación al nuevo VERIFICA (70-90% para el examen y 10-30% para el resto) y además no se puede penalizar al alumnado por la ausencia a las clases.

**5-Historia de Europa:** revisar-adaptar las competencias al nuevo VERIFICA.

**6-Historia del Arte Antiguo:** debe revisar las competencias generales seleccionando solamente aquellas que se pueden conseguir con los contenidos impartidos.

**7-Historia del Arte Medieval:** se debe incluir el código-abreviatura de la asignatura (código que utiliza la facultad para la misma). Debe revisar las competencias generales seleccionando solamente aquellas que se pueden conseguir con los contenidos impartidos. Para evitar problemas de interpretación en los resultados de aprendizaje se recomienda que se introduzca la coletilla “contribuye parcialmente a...”.

**8-Paisaje, Sociedad y Territorio:** CT1 no se corresponde, la CT16 no aparece en esta materia en el VERIFICA, se solicita a los profesores que revisen las competencias del nuevo VERIFICA.

**9-Geografía Regional:** En la identificación y características de la asignatura revisar la abreviatura, el semestre, el módulo y la materia. La definición de los objetivos generales y de algunas competencias generales no se adaptan al VERIFICA ni en su nomenclatura ni en sus contenidos. En el apartado de contenidos de los temas de la asignatura se recomienda señalar una serie de ítems significativos, como sí hace en el resto de asignaturas. La comisión considera que el segundo párrafo del epígrafe clases prácticas debe ser suprimido. Esta asignatura tiene 60 grupo grande y 0 SL. En el apartado clases prácticas se recomienda pasar la información que aparece con referencia a las mismas (segundo párrafo) al apartado recomendaciones, tal y como realiza en la ficha de Geografía Urbana.

**10-Geografía de la población:** esta asignatura tan sólo puede tener 15 horas de SL, así es que se recomienda revisar el cronograma de actividades formativas. Le falta el código-abreviatura de la asignatura.

**11-Políticas regionales europeas:** debe revisar las actividades formativas, ya que a este módulo sólo le corresponde una TP. Tras realizar esta modificación se aconseja revisar los sumatorios de las filas y columnas del cronograma.

**12-Teledetección y gestión de recursos:** debe revisar las actividades formativas, ya que a este módulo sólo le corresponde una TP. Aparece un séptimo tema en el cronograma que luego no aparece en los contenidos, la comisión aconseja su revisión.

**13-Geografía Económica y modelos de desarrollo:** debe incluir una TP.

**14-Gestión del patrimonio cultural:** revise las competencias ya que en el VERIFICA antiguo las competencias no aparecen separadas por módulo. En las actividades formativas, revise SL y GG ya que a las asignaturas optativas deben ser 15 y 45, respectivamente.

Se acuerda enviar a los profesores responsables de las fichas con incidencias el informe sobre las mismas con el fin de que las subsanen, dando como plazo hasta el día 2 de julio de 2014.

Finalmente, se hace constar en acta que faltan todas las fichas del profesor Julián Mora Aliseda y que deben pasar por la Comisión de Calidad.